

Santiago, nueve de enero de dos mil doce.

DE : SR. JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
Ministro Excma. Corte Suprema de Justicia.
Presidente del Comité Paritario de la Excma. Corte Suprema

A : SR. RUBÉN BALLESTEROS CÁRCAMO
Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia

En cumplimiento al oficio N° 000892-2011, de fecha 30 de diciembre de 2011, me permito informar a V.S. Excma. que durante el año 2011, el Comité Paritario de la Excma. Corte Suprema de Justicia, llevó a efecto cinco sesiones ordinarias, las que tuvieron lugar durante los meses de abril y octubre, cuyas actas envío adjuntas, las que dan cuenta de haberse realizado diversas gestiones, entre las que se destaca la siguiente información;

A.- PLAN DE EMERGENCIA-

- 1.- El 28 de julio de 2011 se realizó la capacitación en actualización del plan de emergencia a los líderes de evacuación que faltaban (de los 11 pendientes, asistieron 9).
- 2.- Los días 9 y 10 de agosto del año en curso se realizó con éxito la capacitación en el uso de extintores a los líderes y funcionarios de Gendarmería (de 61 personas, solo faltaron 3 funcionarios, uno excusado por licencia médica).
- 3.- El día 29 de septiembre de 2011, a las 19:00 se dio inicio al simulacro de instalación de artefacto explosivo ubicado entre la tercera y la cuarta sala de la Excma. Corte Suprema, sector Fiscalía, el que fue evaluado positivamente por el comité ya que cumplió sus objetivos en tiempo y forma, destacando la rapidez en la evacuación del palacio (aproximadamente 8 minutos) y el factor sorpresa con que éste se realizó, lo que permitió actuar como si la emergencia fuese real.
- 4.- Quedó pendiente la capacitación sobre sicología aplicada a la emergencia para líderes de evacuación.

B.- DIFUSIÓN:

El Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial dispuso en la página web del Poder Judicial un ícono denominado “Comités Paritarios: recomendaciones de la ACHS”, ubicado dentro del link “destacados”.

C.- CAPACITACIONES:

El curso “Prevención de daño de la voz” orientada a relatores, no se realizó ya que sólo se interesaron en participar 3 de 30 relatores de la Corte de Apelaciones de Santiago y 2 de 21 de la Corte Suprema.

D.- DETECCIÓN DE RIESGOS:

1.- El Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Corte Suprema, señor Juan Díaz informó el resultado hasta ahora negativo del requerimiento de este Comité, en orden a reponer las baldosas que faltan, para precaver nuevos accidentes como los ocurridos a la señora Silvia Cancino y a una usuaria del sistema.

2.- Según lo informado por Gendarmería de Chile, en el oficio Ord. N° 21 de 11 de agosto de 2011, se detectan las siguientes necesidades:

a) Aumento de la dotación de personal de Gendarmería de Chile en Palacio, al efecto el Mayor de Gendarmería señor Jorge Martín señala en su comunicación que, en el marco de las protestas, dicho destacamento no estaría en condiciones de afrontar una emergencia o manifestaciones en su interior.

b) En relación a los equipos contra incendio, señala que sólo existen extintores de polvo químico seco del tipo ABC, ya que en la instalación no existe red seca y la red húmeda funciona defectuosamente.

c) Por último informa que, en cuanto al control de ingreso de personas al Palacio, esa institución dispuso la incorporación de un sistema informático que opera en base a un lector de código, que permitirá extraer la información contenida en la cédula de identidad para luego ingresarla en una base de datos que genera un registro de identidad de la persona, su hora de ingreso, lugar que visita y hora de salida del edificio. Además informó verbalmente que las cámaras de seguridad no funcionan.

3.- Se recibió estudio de la Asociación Chilena de Seguridad sobre luminosidad en dependencias del palacio. El informe concluye que en general hay deficientes niveles lumínicos, especialmente en los puestos de trabajo, siendo necesario usar luces focalizadas (lámparas). Los antecedentes los remitió la mutual al Departamento de Recursos Humanos y ésta los entregó al Departamento de Adquisiciones, ambos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quienes deberán informar al Presidente de este Comité el programa de implementación gradual de estas soluciones.

Dios guarde a VS. Excma.



JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR

Ministro Excma. Corte Suprema de Justicia

Presidente del Comité Paritario de la Excma. Corte Suprema de Justicia